



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	222	Fecha:	5 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	GUTIERREZ AFRICANO MARIA-LUISA		
NIT o CC:	24104935		
Predio Numero:	010104620016000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 5 13 48 46		
DIRECCION DE COBRO	C 5 13 48 46		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que, GUTIERREZ AFRICANO MARIA-LUISA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24104935 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010104620016000, ubicado en la Dirección C 5 13 48 46 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017	7	54,772,000	353,404	359,503	0	0	0	7,655	750,562
2018	7	55,415,000	354,905	359,224	0	0	0	7,695	759,827
2019	7	53,107,000	405,745	144,575	0	0	0	5,135	559,950
2020	6	55,513,000	520,375	13,913	0	0	0	10,415	545,203
TOTALES =>			1,705,935	754,513	0	0	0	34,115	2,824,875

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
Hace constar que LA RESOLUCION 222/2020
Se notificó Por correo
El día 7/12/2020
Contra la cual NO SE INTERPUSO RECURSO
Quedando debidamente ejecutoriada el día 8/2/22
Conforme a lo establecido en el código contencioso administrativo.

Centro de Soluciones

El documento que se adjunta el presente envío fue cotejado con el original por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. **2092778543**

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones		
<input type="checkbox"/> Certificación		
<input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos		
Legajos		

Los anexos no son obligatorios.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"



SERVIENTREGA
Centro de Servicios

SERVIENTREGA S.A. 60.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 34A - 111 Atención al Cliente
www.servientrega.com 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext. 11045

Fecha: 9 / 12 / 2020 11 :

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER: 0 /

GUIA No. 2064174797

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
Pais: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
BOGOTÁ 2020
Omayra Montaña
D.I./NIT. 891855130 Sog.
Dpto. BOYACA
SECRETARIA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
/ /

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D I)

GUIA No. 2064174797



FECHA Y HORA DE ENTREGA

11.10.00am

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
		SOGAMOSO	
		BOYACA	CREDITO
		NORMAL	TERRESTRE
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2092778543

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

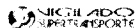
Quiéer Entrega

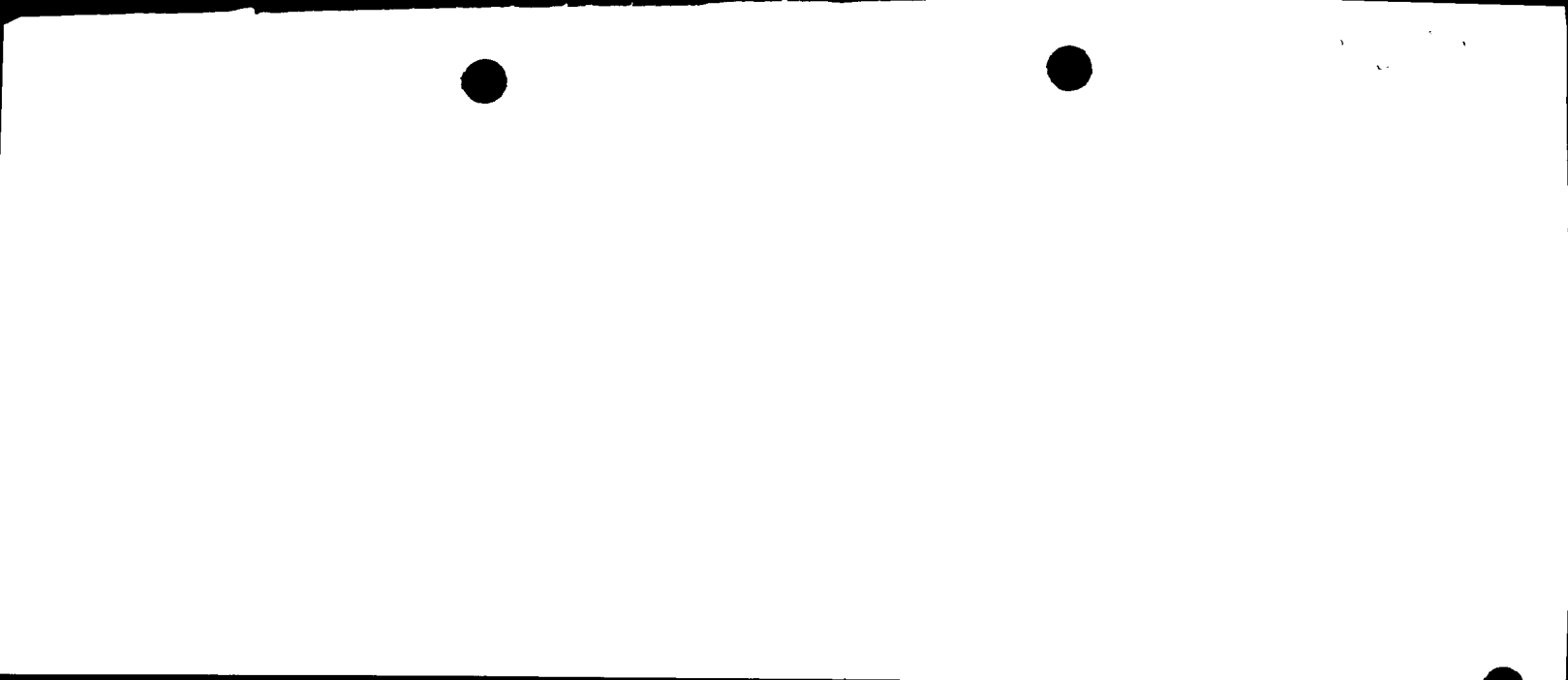
DG-6-CL-IDM-F-58 V2




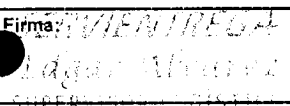
DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

Ministerio de Transporte - Central de Control No. 805 de Marzo 5/2001 - MPTD - Agencia No. 776 de Sept. 7/2010

Observaciones en la entrega:





 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Entrega de COMUNICADO JUDICIAL												
NIT		860512330-3		1568032										
Información Envío														
No. de Guía Envío		2092778543			Fecha de Envío		1	12	2020					
Remitente	Ciudad		TUNJA			Departamento		BOYACA						
	Nombre									MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
	Dirección						Teléfono	7702040						
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO			Departamento		BOYACA						
	Nombre									GUTIERREZ AFRICANO MARIALUISA C 5 13 48 46				
	Dirección						Teléfono	7702040						
Información de Entrega														
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada									SI					
Nombre de quien Recibe		JAIME ANDRES MOYA												
Tipo de Documento:		CEDULA CIUDADANIA			No Documento:			1057608251						
Fecha de Entrega Envío		Día	7	Mes	12	Año	2020	Hora de Entrega		HH	16	MM	46	
Información del Documento movilizado														
Nombre Persona / Entidad							No. Referencia Documento							
MUNICIPIO DE SOGAMOSO							COMUNICADO							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:					COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos()														
Información de seguimiento interno														
Nombre Lider :		Nombre quien elabora la constancia				Fecha y Hora Elaboración Constancia								
EDGAR ALVAREZ		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA				Día	Mes	Año	HH					MM
Firma: 						9	12	2020	11	55	2064174797			
										Número de Guía Logística de Reversa				
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.														

BO-1CCM-CMI-F-1

